

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior

Registro de Elegibles RE-01-2024

Cargo: Gestor de Evaluación y Acreditación

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior se encuentra recibiendo atestados para conformar una base de datos para el cargo de Gestor de Evaluación y Acreditación.

Las personas que hagan entrega de los atestados deberán cumplir con los siguientes requerimientos indispensables:

1. Requisitos indispensables:

Las personas interesadas en participar del concurso abierto deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Formación académica:** Licenciatura o Maestría en el área de la especialidad relacionada con las funciones principales del puesto. La formación disciplinar requerida es en Ciencias de la Educación o carrera de Ciencias Sociales. *(Para la verificación de este apartado se debe adjuntar la copia de los títulos obtenidos).*

- **Experiencia laboral:** Requiere de cuatro años de experiencia en labores relativas al cargo. *(Para la verificación de este apartado se debe adjuntar una certificación por la instancia correspondiente de cada organización donde haya laborado o labore en la actualidad. El documento debe tener la firma del responsable, indispensable puesto desempeñado con la descripción de funciones, fecha de ingreso y de salida).*

- **Deseable el conocimiento y la experiencia en:**
 - Experiencia en el sector universitario o parauniversitario nacional.
 - Conocimientos de la normativa de Educación Superior.
 - Conocimientos en procesos de evaluación y acreditación en el sector universitario o parauniversitario nacional.
 - Experiencia en elaboración de informes técnicos.
 - Experiencia en recopilación, sistematización y análisis de información.
 - Uso del teams y zoom.
 - Inglés intermedio.
 - Excel intermedio.

(Para la verificación de este apartado se debe adjuntar la copia de los certificados obtenidos).

- **Incorporado y al día en el Colegio Profesional respectivo.** *(Para la verificación de este apartado se debe adjuntar la certificación del colegio profesional).*

2. Competencias del cargo:

Para participar se requiere tener capacitación demostrable y / o certificaciones recibidas en las siguientes competencias transversales y específicas del cargo:

- Calidad
- Trabajo colaborativo
- Responsabilidad
- Orientación a resultados
- Visión estratégica
- Alineamiento organizacional

Para la verificación de este apartado de competencias se debe adjuntar copia de los títulos obtenidos de cursos y capacitaciones.

También se debe realizar y adjuntar una tabla que contenga los enunciados que se describen a continuación. En caso de que no se adjunte la tabla se dará porcentaje de cero.

Nombre completo de la actividad	Empresa que impartió la actividad	Cantidad de horas

3. Naturaleza del cargo:

Es responsable de brindar asesoría a las instituciones, carreras y programas de instituciones universitarias y parauniversitarias en cada una de las fases del proceso de acreditación de la calidad de la educación superior, para que los procesos se desarrollen de forma eficaz, eficiente y conforme a la normativa establecida. Asimismo, diseña y ejecuta estudios y proyectos con el fin de presentar propuestas de mejora a los modelos de evaluación y acreditación y ampliar el conocimiento sobre la calidad de la educación superior.

Funciones específicas del cargo:

- Asesorar a las instituciones, carreras, programas y unidades técnicas de evaluación, durante el proceso de acreditación.
- Coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las diferentes etapas del proceso de evaluación y acreditación de la carrera o programa.
- Revisar los productos e informes en sus versiones preliminares y finales, de los diferentes expertos que participan en las etapas del proceso de acreditación, conforme a la normativa. Así como verificar la entrega de la versión final del informe de los evaluadores.

- Capacitar y acompañar a los expertos que participan en las diferentes etapas del proceso de evaluación y acreditación.
- Elaborar insumos con la propuesta de los candidatos a evaluadores nacionales e internacionales y revisores para conocimiento y decisión de nombramiento por parte del Consejo Nacional de Acreditación
- Elaborar insumos, informes y reportes que se requieran en cada una de las etapas del proceso de evaluación y acreditación de las carreras o programas que le sea asignados.
- Dar seguimiento y evaluar los expertos que participan en las diferentes etapas del proceso de evaluación y acreditación.
- Elaborar y mejorar permanentemente guías, instrumentos y lineamientos para las diferentes etapas del proceso de acreditación.
- Sistematizar la información que resulta clave para la gestión y evaluación del proceso de acreditación y el mejoramiento de la calidad de las instituciones, carreras y programas
- Proponer y desarrollar mejoras en los modelos de acreditación.
- Desarrollar estudios y proyectos específicos en el campo de la evaluación y acreditación sobre la calidad de la educación superior, con el fin de presentar propuestas de mejora a los modelos de evaluación y acreditación.

4. Condiciones del cargo:

Las condiciones del cargo son las siguientes:

- *Condiciones salariales:* este cargo se encuentra bajo el régimen de salario único, categoría Profesional 2, el monto del salario mensual corresponde a un millón cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos colones exactos (¢1.479.500)
- Régimen de pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA).
- Modalidad híbrida de trabajo: de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

5. Recepción de documentos:

El oferente deberá ingresar a la página web del SINAES, descargar y completar la información del formulario de postulación.

El formulario se debe enviar con los demás documentos solicitados de forma digital en el periodo de recepción el cual estará habilitado a partir **del lunes 15 de enero del 2024 hasta el lunes 22 de enero del 2024 a las 4:00 p.m.**, enviar la documentación completa a: th@sinaes.ac.cr

Indicar en el asunto del correo: RE-01-2024, nombre y apellido del oferente.

La siguiente lista corresponde a los documentos que deberán enviarse por correo electrónico, los cuales deberán presentarse únicamente en formato pdf.

- ✓ Formulario de declaratoria de interés declarando el cumplimiento de los requisitos.
- ✓ Currículum vitae actualizado en un máximo de tres páginas y la tabla solicitada que contenga la información de las capacitaciones.
- ✓ Copia de los títulos obtenidos atinentes (estudios universitarios, capacitaciones, entre otros).
- ✓ Certificación de experiencia laboral confeccionada por la organización correspondiente con las funciones para ser considerada en el proceso, en caso de no adjuntar lo solicitado el oferente no continuará en el proceso de reclutamiento.
- ✓ Copia de la cédula de identidad por ambos lados. En caso de ser extranjero(a) debe remitir el permiso laboral vigente y la cédula de residencia al día.
- ✓ Certificación de Antecedentes Penales (hoja de delincuencia) emitida por el Registro Judicial (debe tener máximo tres meses de haber sido extendida).
- ✓ Certificación del Colegio Profesional respectivo.

En caso de no aportar dichos documentos completos y en el tiempo solicitado, se excluirá automáticamente de la base de datos.

Es importante aclarar que, formar parte del registro no garantiza que las personas oferentes lleguen a participar de inmediato en un proceso de reclutamiento y selección o que lleguen a obtener un nombramiento.

En el momento que se realice un proceso de reclutamiento y selección para llenar una plaza a plazo definido, se le estará invitando a los postulantes más idóneos que cumplan con todos los requisitos.

Cualquier información adicional sírvase comunicarse al correo electrónico th@sinaes.ac.cr